Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 778 de 2011

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE

INFORME DE LA SUBCOMISIÓN SOBRE LOS PLANTEAMIENTOS RECIBIDOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de octubre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Juan C. Souza.

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Amado, José Andrés Arocena, Graciela Cáceres, Julio César Fernández, Oscar Groba, Daniel Mañana, Jorge Orrico, Philippe Sauval y Horacio Yanes.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

En la sesión anterior habíamos resuelto posponer la consideración de este asunto, porque el compañero que, según se nos comunicó informalmente, sería propuesto para ocupar la Vicepresidencia no estuvo presente en la Comisión ese día.

SEÑOR AROCENA.- En nombre del Partido Nacional, propongo al señor Diputado Mañana para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Siete en ocho: AFIRMATIVA.

Damos la bienvenida a la Mesa al compañero Daniel Mañana, con quien será un gusto trabajar.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Evaluación de los planteos realizados a la Subcomisión".

El 29 de marzo de 2011, la Subcomisión recibió a los integrantes de la directiva del club Neptuno, los señores Jorge Torres, Alberto Torres y al Director General, Luis Pardiñas.

SEÑOR YANES.- Solicito posponer la consideración de este informe en particular, porque el señor Diputado Groba, miembro de la Subcomisión, que tiene conocimiento en profundidad de este tema, no está presente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La segunda reunión fue con la delegación de padres de jugadores de basketball menores de edad, integrada por las señoras María Gema Fernández y Marlene Rodríguez y los señores Richard Cervini, Rodrigo de Armas y Daniel Álvarez.

SEÑOR YANES.- En otras ocasiones, abordamos este tema y, de alguna manera, todos asumimos que incluiríamos su consideración cuando comenzáramos a tratar el proyecto de ley de transferencias en el deporte.

En la reunión con los padres, se recibió la denuncia y documentación.

Se invitó a la Federación Uruguaya de Básketball, y concurrió su Presidente y algunos directivos.

Para no repetir la consideración de este asunto, a la que nos habíamos comprometido cuando se tratara el proyecto de transferencias en el deporte, me pareció importante tomarla como referencia documental.

A los miembros de la Comisión les consta que mi posición era tratarlo en forma diferencial, pero acordamos asumir el asunto en la Subcomisión.

En el trabajo de la Subcomisión salvo que otros compañeros entiendan otra cosa hay insumos como para trabajar.

Por lo tanto, creo que no deberíamos repetir una discusión que ya está saldada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recordamos que está pendiente la visita del señor Ministro, y queremos conocer su opinión acerca del tema planteado por los padres de jugadores de básketball menores de edad.

En ese sentido, como el señor Ministro vendrá el martes, tal vez tengamos tiempo suficiente para estudiar este tema.

(Ingresa a Sala el señor Diputado Groba)

SEÑOR GROBA.- El tema es que la gente del Club Neptuno hace tiempo que tiene la intención de promover un convenio con las escuelas públicas a los efectos de utilizar su estructura, que es muy amplia todos estamos invitados a visitarla, y a la que se ha han realizado muchas inversiones y mejoras.

Ese proyecto fue presentado en la Subcomisión, y la primera vez que estas personas comparecieron explicaron que ya habían consultado con las autoridades de Primaria y también con las del INAU sobre las posibilidades que existían de promoverlo, ya que tiene un costo por cada niño o adolescente que requiera ese programa.

En aquella oportunidad, nosotros atendimos a la gente del Club Neptuno y nos pareció realmente muy interesante el convenio. Hace muchos años, tenían un convenio parecido con las escuelas recuerdo que yo

llegué a utilizarlo; hoy lo retomaron y tienen la misma intención. No tengo aquí el informe que ellos presentaron en aquel momento en la Comisión no lo traje, pero aclaro que insisten en la necesidad de promover y de avanzar en ese convenio.

Si la Comisión Especial para el Deporte lo considera conveniente, deberíamos analizar, con las autoridades a las que se dirigió el Club Neptuno, la posibilidad de llevar adelante esa iniciativa y los costos; me refiero al INAU y al Consejo de Educación Primaria, que vieron con muy buenos ojos la posibilidad de incorporar ese convenio. La documentación fue entregada en el momento en que ellos concurrieron a la Comisión. Si no recuerdo mal, también visitaron la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara y dejaron un proyecto similar; en ese ámbito también se vio con buenos ojos su aplicación. Naturalmente, si esta iniciativa tiene un costo, habrá que buscar los mecanismos para solventarla.

En definitiva, este proyecto, que apunta a la atención a la infancia, nos pareció muy interesante por todo lo que promueve en cuanto a las posibilidades de hacer deporte.

SEÑOR AROCENA.- Cuando nos visitó la Comisión del Club Neptuno, a todos nos pareció interesante su planteo. A raíz de esa visita, me vinculé con ellos por otro tema relativo al tenis de mesa.

Estamos haciendo algo con ellos en Florida; inclusive, en este momento, la Alcaldía y la Federación Uruguaya de Tenis de Mesa están organizando un campeonato en Sarandí Grande, al cual están invitados. Este fue un buen motivo y una buena excusa para recorrer las instalaciones del Club Neptuno, y para quien habla, que no es de Montevideo, fue un descubrimiento. Hay que ver con qué esfuerzo se está manejando. No sé si muchos de los que están acá lo conocen, pero vale la pena visitarlo. La Comisión Directiva pone mucha dedicación y los socios se sienten integrados, como en casa. Inclusive, los padres de muchos niños que concurren allí, por ejemplo, leen el diario y se sientan a mirar el informativo. Por este motivo, me siento totalmente consustanciado con la intención de dar una mano en esto desde todo punto de vista.

Si bien la iniciativa partió de ellos cuando meses atrás vinieron a comentarnos el proyecto que tenían no sabía que años atrás se había hecho, me parece que vale la pena hacer todos los esfuerzos de parte de esta Comisión para lograr un convenio entre el Club Neptuno y el Consejo de Enseñanza Primaria. Ellos ya están ayudando con la integración de muchachos del barrio lo dijeron acá, y han tenido buenos resultados. Realmente, vale la pena visitar ese club; reitero, en algún momento sería bueno que esta Comisión lo hiciera, ya que es un buen destino para ver "in situ" lo que se está haciendo.

SEÑOR MAÑANA.- A mí me gusta este tipo de convenios. Scanavino, uno de los más grandes nadadores que tuvo el Uruguay, surgió gracias a un convenio entre el Club de Remeros de Paysandú y el Estado. Por lo tanto, el descubrimiento de potencialidades en algunos muchachos es un aspecto más a tener en cuenta; porque si no pasan por este tipo de convenios, tal vez, nunca sepan que tienen condiciones para algún deporte. Más allá de eso y sin buscar fenómenos, está la oportunidad para todo tipo de chicos de realizar actividades en un club de esa magnitud.

Por suerte, cuando mi hermana y yo éramos niños, mis padres nos mandaban al Neptuno; veníamos desde Aires Puros. Tomaba el ómnibus en la esquina de mi casa y me bajaba frente a la puerta del Neptuno. Hace muchos años que me desvinculé de la institución pero si funciona de la forma en que lo hacía, es destacable que tenga esa visión social. Eso es lo que pedimos a todas las instituciones: que más allá de brindar un servicio, también tengan un contenido social. Desconozco el alcance del proyecto pero, lógicamente, va a tener una limitante y me gustaría ahondar en los detalles. Lamentablemente, no estuve presente en la sesión de la visita de las autoridades del Neptuno a la Comisión pero me gustaría aportar alguna idea al proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le haremos llegar una copia del proyecto.

Me parece de suma importancia que las instituciones sociales y deportivas decidan abrir sus instalaciones al uso del público no socio a través de convenios. Conocemos más de una experiencia en ese sentido. Quienes venimos del interior sabemos cómo funcionan estos clubes sociales y deportivos tratando de abrir sus instalaciones a la comunidad. Como se mencionó, el INAU podría ser destinatario de la firma de un convenio que habilite el uso de instalaciones por niños que estén bajo la tutela de ese organismo. Recuerdo que el INAU ya tiene un acuerdo por el que puede utilizar las instalaciones del club de AEBU.

Lo bueno sería que tuviéramos una visión más global de cuáles son las instituciones deportivas que tienen convenios con algún organismo del Estado. Me parece muy bien la iniciativa del Club Neptuno de realizar este planteo ante la Comisión, en particular, con el título que pusieron al proyecto, "Niños al agua", buscando capacitar y formar a los niños en natación. Creo que la Comisión no debería disparar algún tipo de acción con el INAU, con Primaria o con quien fuere, instando a la firma de un convenio, sin analizar que hay otras instituciones que pueden estar en las mismas condiciones y no tuvieron la capacidad de hacer el planteo. Quizá sería conveniente escuchar la opinión del Ministerio de Turismo y Deporte, más concretamente, de la Dirección de Deporte, porque es notorio que allí hay intención de generar una especie de deporte para todos.

SEÑOR MAÑANA.- Respecto a la posibilidad de ampliar el espectro, debo agregar que en la ciudad de Fray Bentos están el Club Delfín y el Colegio Laureles que son las dos instituciones que compiten en el certamen de piscinas abiertas que promueve la Federación de Natación del Uruguay. Allí hay becas para niños sin contrapartida económica. Sería importante que el Ministerio generara este tipo de convenios en todo el país, aunque es posible que los costos se disparen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los que provenimos del interior conocemos este sistema que unas veces es de beca total y otras parciales. Por ello, creo que debemos tener una visión más general a nivel de todo el país.

SEÑOR YANES.- En la versión taquigráfica de la comparecencia de las autoridades del Neptuno figuran los costos y cartas y resoluciones de Primaria, de Secundaria y del INAU explicando los aspectos positivos. Creo que lo que se necesitaba era la autorización del Poder Ejecutivo para que el financiamiento llegue a través de exoneraciones impositivas.

Tal vez se pueda hacer una experiencia piloto y luego ampliarla. El tema es conseguir la exoneración para pagar colectivamente y abaratar los costos; la financiación no sería presupuestal sino extra presupuestal. Esto merece un análisis del proyecto y de la versión taquigráfica de la visita correspondiente.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- No estuve presente en la sesión a la que concurrieron las autoridades del Neptuno.

En el interior es muy común que las instituciones deportivas cedan sus instalaciones para la enseñanza pública y para el INAU. En un club deportivo de mi barrio en el que participé durante muchos años esa actividad es común. Los chiquilines del INAU iban al club a realizar ejercicios sin pagar absolutamente nada, porque eran becados.

Por otra parte, sé que el CODICEN está muy preocupado por todos los temas que tienen que ver con el deporte. Hace pocos días, me entrevisté con el doctor Seoane y me enteré de que el organismo está trabajando para hacer convenios con distintas instituciones por ejemplo, con la Universidad de la República a fin de desarrollar el deporte en todo el país.

En consecuencia, creo que sería oportuno que esta Comisión se contactara con el CODICEN para conocer su preocupación y su política en lo que tiene que ver con el desarrollo del deporte para niños y adolescentes a nivel nacional. Seguramente, estos convenios van a llegar a manos del CODICEN, porque hay aspectos económicos que así lo determinan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que el convenio presentado por el Club Neptuno tiene algún punto de contacto con la Ley de Promoción del Deporte que aprobó este Parlamento. A lo mejor, a través de esta norma se podrían facilitar algunos de los instrumentos que reivindicaron las autoridades del Club Neptuno cuando nos visitaron.

SEÑOR YANES.- En la página 2 de la versión taquigráfica de la sesión mencionada, el señor Pardiñas, Director General del Club Neptuno, dijo: "Vuelvo a la Ley Nº 18.083. Como dije, Primaria y Secundaria tienen límites para recibir las donaciones, así como en los rubros en los que podrían invertir".

Entonces, el problema es que si Primaria, Secundaria o INAU reciben donaciones, las tienen que aplicar a los destinos que la ley establece y no a la promoción del deporte. Por este motivo, ellos planteaban capaz que ahora con este instrumento que señala el Presidente empezamos a recorrer ese camino que trabajáramos para tratar de ampliar las posibilidades de destino de las donaciones. Nos dijeron que había empresas interesadas en hacer donaciones a Primaria y Secundaria para que los chiquilines pudieran aprender a nadar y demás, pero tenían un techo. Por su parte, Primaria, Secundaria y el CODICEN apoyaron este proyecto, pero les plantearon que tenían esa limitante.

Por estos motivos, creo que debemos explorar la ley que mencionó el señor Presidente y dar una respuesta concreta.

SEÑOR GROBA.- Es correcto lo que plantearon el señor Diputado Yanes y los demás integrantes de la Comisión con respecto a este proyecto.

Creo que sería bueno que visitáramos las instalaciones de esa institución para conocer el grado de desarrollo que tiene para recibir un programa de este tipo. Luego, deberíamos incorporar al análisis de la presentación que hizo la institución lo que establece la Ley de Promoción del Deporte. Tal vez este mecanismo nos permita avalar la posibilidad de abrir el espacio a esta importante masa de niños que sin una beca de este tipo no podrían realizar ejercicio ni ser recibidos en estas instalaciones.

Además, tal como decía el señor Diputado Arocena con respecto al entorno, ellos están abiertos a atender a una zona muy particular del barrio, sobre todo a las escuelas más próximas

Entonces, si la Comisión lo entiende pertinente, propongo hacer una visita a la institución para conocer las instalaciones, ver si han avanzado las obras que están haciendo y determinar si están en condiciones de recibir un programa de este tipo. Luego, podremos charlar con ellos sobre la Ley de Promoción del Deporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud de todo lo que se ha expresado, creo que debemos mantener este tema en el orden del día. De todos modos, pienso que deberíamos determinar los pasos a seguir: si concretar una visita al Club Neptuno o recabar información que nos amplié el panorama del estado de situación de estos convenios. En este sentido, no sé cuál es el camino que debemos seguir: comunicarnos con la Dirección Nacional de Deporte tal vez tenga un registro en este sentido, aunque no sé si le corresponde o solicitar información a los organismos públicos como CODICEN, ANEP o INAU, que es donde está centrado el público objetivo de este tipo de propuesta, que son los jóvenes que tienen capacidad para hacer deporte y no tienen instalaciones para practicarlo.

No menosprecio la importancia del proyecto presentado por el Club Neptuno, pero creo que no deberíamos limitarnos a una propuesta, porque estaríamos dejando de lado otras que existen a nivel nacional y que, por no conocerlas, no las consideramos. No me parece conveniente que la Comisión aparezca arropando a una sola institución deportiva. Por el contrario, debemos tener una visión más integradora y global de la red de instituciones deportivas que pueden interactuar en este tipo de actividades con organismos públicos y privados.

SEÑOR AROCENA.- Tal como el señor Presidente ha señalado, los caminos a seguir pueden ser varios. Mi opinión es que los podemos recorrer al mismo tiempo.

Adhiero a la propuesta del señor Diputado Groba de visitar las instalaciones del Club Neptuno. Es importante saber si la institución tiene las condiciones necesarias como para aceptar más niños, porque capaz que trabajamos en ese sentido y, después, nos damos cuenta de que no es apta.

Como dije, conozco el Club solo de nombre, pero me da la sensación de que tiene capacidad deportiva ociosa, sobre todo en algunos horarios, y esto podría ser utilizado por los niños de las escuelas. Por eso, adhiero a la propuesta del señor Diputado Groba.

Entonces, reitero que podríamos hacer las dos gestiones en forma independiente, para no demorar mucho tiempo. Sería bueno tener esto terminado para 2012, al momento de que empiece el año escolar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Soy muy respetuoso de la opinión de todos los colegas, pero entiendo que quien tiene la capacidad de evaluar si las instalaciones cumplen con las condiciones necesarias y demás no es esta Comisión sino cada una de las instituciones que firme un convenio con el Club Neptuno. |Nosotros podemos ver de qué manera generamos instrumentos y mecanismos que habiliten a cualquier institución deportiva, que después hará los convenios que se estimen pertinentes y se ajusten a las necesidades de cada uno. De esa forma, estaríamos atendiendo la demanda presentada por el Club Neptuno mediante el proyecto. Pero reitero que no somos nosotros los encargados de determinar qué clubes están capacitados, sino la Dirección Nacional de Deporte, que es la autoridad encargada en la materia. Si hiciéramos eso podríamos meternos en problemas bastante complejos de los que será difícil salir. Luego, habrá que ver el interés y particularidad de cada institución que vaya a realizar el convenio.

SEÑOR GROBA.- Quiero realizar una aclaración porque tal vez no fui claro en los conceptos que manejé. Creo que el señor Diputado Arocena compartirá lo que voy a decir.

Visitar una institución, de ninguna manera significa que los integrantes de esta Comisión vayan a sustituir el trabajo de las autoridades competentes con respecto a la evaluación, ni que se comprometan a impulsar algún proyecto.

Mi idea no está vinculada solamente con esta institución, sino también para el futuro. Como bien decía el señor Diputado Arocena, esta Comisión tiene que salir a conocer instituciones que tienen muchos años de arraigo y que aún no conocemos. Mi propuesta se basaba en esa idea, y por eso proponía visitar una institución que tiene muchos años, que presentó un proyecto y que recorrió varios organismos del Gobierno. Proponía realizar esa visita para tener una visión de las nuevas instalaciones del Club Neptuno. Quiero que quede claro que ese era mi interés.

Lo que ha dicho el Presidente es justo; nosotros no vamos a sustituir la evaluación que realicen las autoridades encargadas. Somos legisladores que tenemos una gran responsabilidad y cuando las instituciones vienen a la Comisión, sería bueno conocer in situ las instalaciones.

SEÑOR AROCENA.- Comparto lo expresado por el señor Diputado Groba.

SEÑOR YANES.- La visita se realizó en marzo de este año; el planteo concreto es de una institución que tenía un plan armado, que a nosotros nos pareció bueno como para que se repita en otros lados.

Planteo que, por intermedio de Secretaría, se comunicaran con el Club Neptuno para conocer los avances que han logrado con respecto a la barrera que tenían. Si contamos con esa información la próxima semana, se podría coordinar la visita con autoridades vinculadas al tema. Se está plantando que esta experiencia, que parece positiva, se pueda repetir en otras instituciones. Las autoridades competentes determinarán qué lugares están en condiciones de llevarla adelante. Esto es algo similar a los programas "Knock out a las drogas" o "Gol al futuro" que surgieron del Poder Ejecutivo. En este caso, es al revés: una institución deportiva plantea que tiene las condiciones para llevar adelante ciertas actividades. Cuanta con las instituciones que le enviarían a los chiquilines y los que van a donar la plata, pero se encuentra con una única limitante: que la deben donar a Primaria o Secundaria. Como dijo el Presidente, explorar el proyecto de ley de promoción del deporte y la Ley Nº 18.083 que hace referencia a las donaciones especiales por parte de la Comisión, nos allanaría el camino.

Entonces, propongo que a través de Secretaría se actualice la información para saber cómo va el trámite con el Poder Ejecutivo. A su vez, que a través de la Mesa se haga contacto con las instituciones que tengan posibilidad de apoyar un proyecto de esta naturaleza y ver qué información se recoge en líneas generales; al mismo tiempo, si hay consenso en salir a recorrer, determinar cuándo se podrían realizar las visitas.

Tenemos a consideración un tema importante, pero no contamos con todos los elementos necesarios. Cuando leamos la versión taquigráfica, vendremos con más ideas.

Entonces: Secretaría actualiza información, la Mesa se pone en contacto con los organismos involucrados para saber cómo ven este tipo de posibilidades para que se concreten, y como ya se ha dicho, creo que buscar

lo general no nos debe apartar del proyecto concreto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor Diputado Yanes.

(Se vota)

—— Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debido al escaso tiempo que nos resta, propongo que los dos informes que nos quedan, los analicemos en la próxima sesión.

(Apoyados)

SEÑOR YANES.- Propongo que nos vayamos con deberes y para la próxima sesión traigamos información actualizada. Yo me comprometo a ocuparme de la piscina de Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

Los señores Diputados tienen una nota enviada por la señora Graciela Veins Berro solicitando una entrevista a esta Comisión.

SEÑOR ORRICO.- Propongo que los integrantes de la Comisión se trasladen hasta el lugar, y que la Presidencia coordine la fecha y hora en que se pueda realizar. Creo que si ellos vienen aquí, será muy poco lo que podremos entender.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con el criterio que se había definido durante la anterior Presidencia del colega Diputado Amado, la Subcomisión seguiría atendiendo esto y después generaría esos informes. La idea era actuar en el mismo sentido; simplemente, deseaba formalizar la entrada de la nota, sobre todo, teniendo en cuenta que el 23 de octubre habrá un evento en la Criolla Elías Regules. Entonces, habría que tomar en cuenta esa fecha y tratar de agendar la concurrencia de esta persona a la subcomisión.

Se levanta la reunión.